



Madrid, 7 de enero de 2014

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Como continuación al hecho relevante publicado el 20 de diciembre de 2013, con número de registro 197415, y en relación con la conversión obligatoria de la totalidad de la emisión de los Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles en Acciones de Banco Popular Español, S.A. I/2012, con código ISIN nº ES0213790035, se comunica que el precio de conversión (media aritmética de los precios de cierre de la acción de Banco Popular correspondiente a los cinco días hábiles bursátiles anteriores a la fecha de pago de la remuneración –esto es, del 27 de diciembre de 2013 al 3 de enero de 2014, ambos inclusive-) ha quedado fijado en 4,3826 euros, conforme al Certificado de la Bolsa de Madrid anexo a la presente Comunicación.

Atentamente,

José Heraclio Peña Pérez
Vicesecretario del Consejo de Administración



BOLSA DE MADRID

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores
de Madrid, S.A. Sociedad Unipersonal

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID, S.A.,

CERTIFICA que, de los antecedentes que existen en esta Secretaría a su cargo, resulta que, durante el período comprendido entre el día 27 de diciembre de 2013 y el día 3 de enero de 2014, ambos inclusive, el cambio medio simple de los cambios de cierre de las acciones de **BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.**, fue de 4,3826 euros.

Lo que, a petición de **BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.**, y para que surta los efectos oportunos, hace constar con el visto bueno del Sr. **PRESIDENTE**, en Madrid, a siete de enero de dos mil catorce.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO